

15 de abril de 2025

Señor
Francisco Alberto Torres Díaz
Superintendente de Pensiones
Superintendencia de Pensiones
Avenida México No. 30
Ensanche Gascue,
Santo Domingo

Atención : Arianny Perez
Dirección de Control de Inversiones

25 - 0396



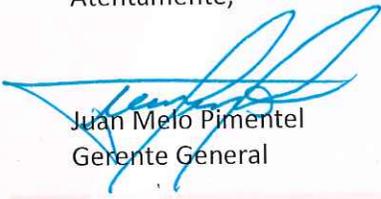
Distinguido Señor Superintendente:

Después de un cordial saludo, les informamos que les estamos remitiendo, anexo a la presente comunicación, la siguiente información del Fondo de Pensiones T 1 AFP JMM BDI correspondiente al 31 de diciembre de 2024:

1. Estados financieros auditados al 31/12/2024
2. Carta de Control Interno al 31/12/2024
3. Copia certificada de la Publicación de los estados financieros auditados al 31/12/2024 en el periódico Hoy de fecha sábado 05 de abril de 2025, página No. 10.

Sin otro particular al respecto, nos despedimos,

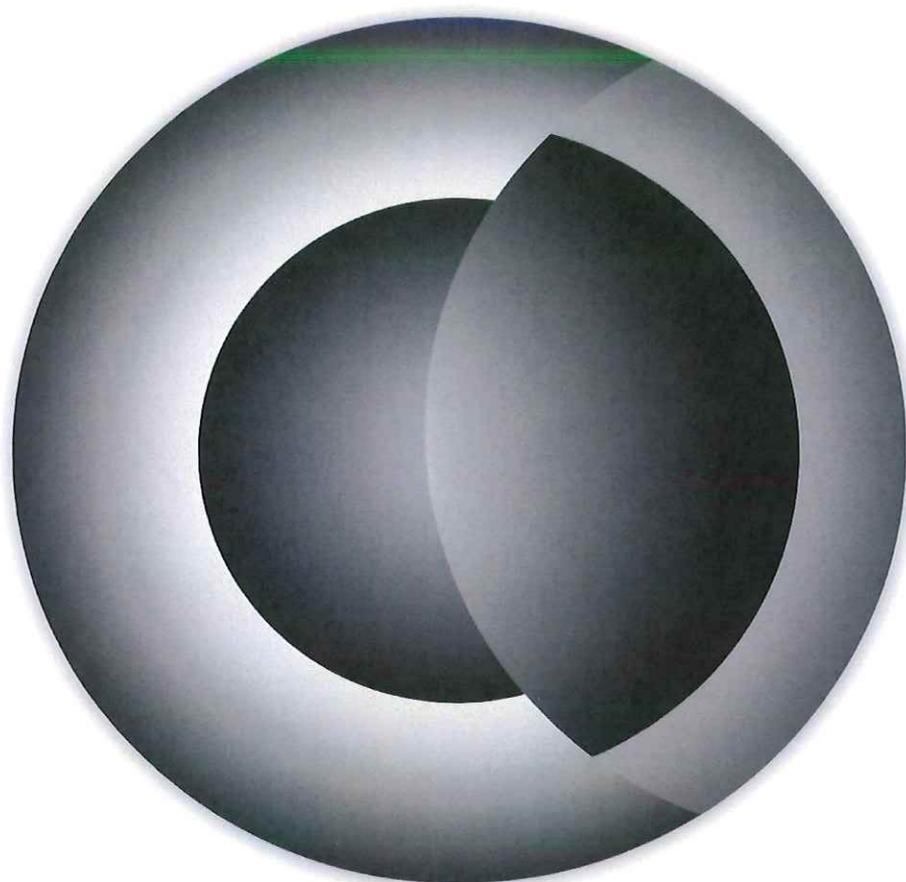
Atentamente,


Juan Melo Pimentel
Gerente General



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, Esq. Abraham Lincoln,
Torre Corporativo 2010, piso 15, Santo Domingo, Rep. Dom.
Ofic.: (809) 542-5662

Deloitte.



**FONDO DE PENSIONES T-1 ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES JMMB BDI, S.A.**

Estados Financieros - Base Regulada por el año
terminado el 31 de diciembre de 2024 ,
e Informe de los Auditores Independientes
del 18 de marzo de 2025

FONDO DE PENSIONES T-1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES JMMB BDI, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

CONTENIDO		PÁGINA
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:		
Balance general	4-6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-19

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Administradora de
Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A.
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A. ("El Fondo"), administrado por Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A., al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana ("SIPEN"), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de "*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Administradora de conformidad con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Asunto de Énfasis

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Fondo prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana ("SIPEN"), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Fondo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Fondo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error no relacionado con fraude material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

18 de marzo de 2025

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMIMB BDI, S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2024		2023	
		RD\$	Cuotas	RD\$	Cuotas
1	ACTIVOS				
		RD\$	739,659	RD\$	221,953
1.1.1	BANCOS (Nota 3)		676,197		221,953
1.1.1.01	Banco de Recaudación		63,462		
1.1.1.02	Banco de Inversiones				
1.1.1.03	Banco de Pago de Beneficios				
1.1.1.04	Banco de Desembolsos				
1.1.2	VALORES POR DEPOSITAR				
1.1.2.01	Valores por Depósitos				
1.2.1	INVERSIONES – SECTOR PÚBLICO (Nota 3)	6,331,131,461		6,289,525,067	
1.2.1.01	Gobierno Central	2,667,218,696		3,226,584,752	
1.2.1.02	Sector Descentralizado y Autónomo	3,663,912,765		3,062,940,315	
1.2.2	INVERSIONES – ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Nota 3)	1,655,308,264		1,071,138,874	
1.2.2.01	Bancos Múltiples	1,046,773,948		630,662,766	
1.2.2.02	Bancos de Ahorro y Crédito	307,158,958		119,243,100	
1.2.2.03	Corporaciones de Crédito				
1.2.2.04	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	301,375,358		321,233,008	
1.2.2.05	Cooperativas de Ahorro y Crédito				
1.2.2.06	Instituto Nacional de la Vivienda				
1.2.2.07	Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)				
1.2.3	INVERSIONES – EMPRESAS (Nota 3)	1,746,079,098		1,059,586,572	
1.2.3.01	Empresas Públicas	10,766,469		10,211,018	
1.2.3.02	Empresas Privadas	1,735,312,629		1,049,375,554	
1.2.4	INVERSIONES – ORGANISMOS MULTILATERALES				
1.2.4.01	Banco Mundial				
1.2.4.02	Banco Interamericano de Desarrollo				
1.2.4.03	International Financial Corporation				
1.2.4.04	Fondo Monetario Internacional				
1.2.4.05	Banco Centroamericano de Integración Económica				
1.2.4.06	Corporación Andina de Fomento				
1.2.4.07	Banco Asiático de Desarrollo				
1.2.4.08	Banco Caribeño de Desarrollo				
1.2.4.09	Banco Europeo de la Inversión				
1.2.5	INVERSIONES – PATRIMONIOS FIDEICOMITIDOS	88,154,010		84,175,983	
1.2.5.01	Valores emitidos por Fideicomisos de Oferta Pública	88,154,010		84,175,983	
1.2.6	INVERSIONES – FONDOS DE INVERSIÓN	368,201,781		278,869,687	
1.2.6.01	Fondos Cerrados de Inversión	368,201,781		278,869,687	
1.2.6.02	Fondos Mutuos o Abiertos				
1.2.7	INVERSIONES – PATRIMONIO SEPARADO DE TITULACION				
1.2.7.01	Patrimonio Separado de Titularización – Patrimonio Separado de Titularización de Cartera Hipotecaria				
1.2.8	OTRAS INVERSIONES				
1.2.8.01	Otras inversiones				
1.2.9	EXCESOS DE INVERSIÓN				
1.2.9.01	Excesos de Inversión – Sector Público				
1.2.9.02	Excesos de Inversión – Entidades de Intermediación Financiera				
1.2.9.03	Excesos de Inversión – Empresas				
1.2.9.04	Excesos de Inversión – Organismos Multilaterales				
1.2.9.05	Excesos de Inversión – Patrimonio Fideicomitado				
1.2.9.08	Excesos de Inversión – Otras Inversiones				

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMIMB BDI, S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

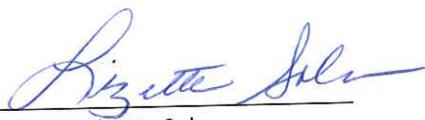
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2024		2023	
		RD\$	Cuotas	RD\$	Cuotas
1.3.1	CUENTAS POR COBRAR – AFP	RD\$	154		
1.3.1.01	Cargos bancarios por cobrar – AFP		154		
1.3.2	CUENTAS POR COBRAR – TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.2.01	Recaudación en defecto por cobrar – Tesorería de la Seguridad Social				
1.3.3	CUENTAS POR COBRAR – PROCESO DE TRASPASO		1		
1.3.3.01	Cuentas por cobrar – proceso de Traspaso		1	RD\$	
	TOTAL ACTIVO	RD\$10,189,614,428		RD\$8,783,518,136	
2	PASIVO				
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR (Nota 5)	8,844,335		7,241,756	
2.1.1.01	Cargos bancarios por pagar – AFP				
2.1.1.02	Comisión anual complementaria por pagar - AFP				
2.1.1.03	Comisión anual sobre saldo administrado – AFP	8,844,335		7,241,756	
2.1.2	CUENTAS POR PAGAR – TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
2.1.2.01	Recaudación en exceso por pagar – Tesorería de la Seguridad Social				
2.2.1	TRASPASOS ENTRE AFP	15,120,811			
2.2.1.01	Traspasos hacia otras AFP	15,120,811			
2.2.1.02	Traspasos desde otras AFP				
2.2.2	TRASPASOS ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP				
2.2.2.01	Traspasos hacia otros tipos de Fondos de Pensiones de la AFP				
2.2.2.02	Traspasos desde otros tipos de Fondos de Pensiones de la AFP				
2.3.1	BENEFICIOS POR PAGAR				
2.3.1.01	Beneficios por pagar				
2.3.1.02	Montos constitutivos por pagar – Compañías de Seguros				
2.3.1.03	Beneficios por pagar – afiliados ingresos tardíos				
2.4.1	PASIVOS TRANSITORIOS	674,314		50,337,247	
2.4.1.01	Recaudación del día	674,314		50,337,247	
2.4.1.02	Provisión				
	TOTAL PASIVO	24,639,460		57,579,003	

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMD BDI, S.A.

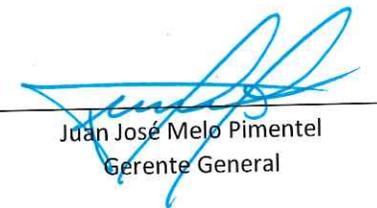
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-Y 2023
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2024		2023	
		RD\$	Cuotas	RD\$	Cuotas
3	PATRIMONIO				
3.1.1	RECAUDACIÓN EN PROCESO DE ACREDITACIÓN EN CCI				
3.1.1.01	Recaudación en proceso de acreditación en CCI				
3.2.1	CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (Nota 6)	RD\$10,007,716,508	48,342,341.86553672	RD\$8,592,699,746	46,141,765.05360669
3.2.1.01	CCI Régimen Contributivo	10,007,716,508	48,342,341.86553672	8,592,699,746	46,141,765.05360669
3.3.1	TRASPASOS EN PROCESO ENTRE AFP				
3.3.1.01	Trasposos en proceso hacia otras AFP				
3.3.2	TRASPASOS EN PROCESO ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP				
3.3.2.01	Trasposos en proceso hacia otros tipos de fondos de pensiones de la AFP				
3.4.1	GARANTÍA DE RENTABILIDAD (Nota 6)	110,854,502	535,483.20063023	91,496,436	491,324.86759949
3.4.1.01	Garantía de rentabilidad	110,854,502	535,483.20063023	91,496,436	491,324.86759949
3.5.1	RESERVA DE FLUCTUACIÓN DE RENTABILIDAD	46,403,958	224,154.62978880	41,742,951	224,154.62978880
3.5.1.01	Reserva de fluctuación de rentabilidad	46,403,958	224,154.62978880	41,742,951	224,154.62978880
	TOTAL PATRIMONIO	10,164,974,968	49,101,979.69595575	8,725,939,133	46,857,244.55099498
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10,189,614,428		8,783,518,136	
6	CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	9,027,993,413		7,863,996,041	
6.1.1.01	Títulos inversiones en custodia	9,019,149,078		7,856,754,285	
6.2.1.01	Bonos de reconocimiento en custodia				
6.3.1.01	Registro de control de la comisión anual complementaria				
6.4.1.01	Registro de Control de la Comisión Anual Sobre Saldo Administrado	8,844,335		7,241,756	
7	CUENTAS DE ORDEN (HABER)	9,027,993,413		7,863,996,041	
7.1.1.01	Responsabilidad títulos inversiones en custodia	9,019,149,078		7,856,754,285	
7.2.1.01	Responsabilidad por bonos de reconocimiento en custodia				
7.3.1.01	Responsabilidad por el registro de control de la comisión anual complementaria				
7.4.1.01	Responsabilidad por el Registro de Control de la Comisión Anual Sobre Saldo Administrado	8,844,335		7,241,756	

Las notas incluidas desde la página 7 hasta la página 16, son parte de estos estados financieros – base regulada.



Lizette Solano
 Miembro Independiente
 Consejo de Administración



Juan José Melo Pimentel
 Gerente General



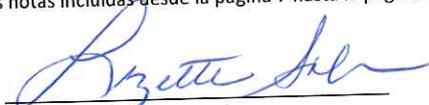
María González De Los Santos
 Encargada de Contabilidad

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMIMB BDI, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2024		2023	
		RD\$	CUOTAS	RD\$	CUOTAS
10	PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO	RD\$ 8,725,939,133	46,857,244.55099490	RD\$ 6,507,577,040	38,418,945.24920560
11	TOTAL AUMENTOS	3,007,811,447	15,633,880.31721444	3,202,580,933	18,192,803.02436640
11.01	Recaudación en Proceso	2,999,413,447	15,589,721.98418370	3,185,775,033	18,097,356.564085500
11.01.01	Aportes obligatorios	524,329,074	2,681,817.45716508	448,813,217	2,533,206.353431700
11.01.02	Aportes voluntarios ordinarios	14,448,758	75,009.52795298	6,047,474	34,068.624010910
11.01.03	Aportes voluntarios extraordinarios	290,000	1,474.36331786		
11.01.04	Trasposos desde otras AFP	2,457,645,374	12,817,636.18040390	2,728,902,237	15,518,758.169176200
11.01.05	Trasposos desde otros tipos de fondos de pensiones de la AFP				
11.01.06	Aportes regularizadores AFP al Fondo				
11.01.07	Bonos de reconocimiento				
11.01.08	Aportes a CCI desde el Fondo de Solidaridad Social				
11.01.09	Incentivos por permanencia	2,700,241	13,784.45534382	2,012,105	11,323.417466700
11.01.99	Otra recaudación a CCI				
11.02	Aportes AFP Garantía de Rentabilidad	8,398,000	44,158.33303074	16,805,900	95,446.460280900
11.99	Otros Aumentos				
12	TOTAL DISMINUCIONES	2,591,975,665	13,389,145.17225369	1,716,721,666	9,754,503.72257706
12.01	Trasposos en Proceso Hacia Otras AFP	2,479,109,246	12,810,679.52906530	1,633,081,170	9,285,851.610857990
12.02	Trasposos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP				
12.03	Beneficios por Pagar	65,057,587	332,337.81691125	56,640,435	317,374.536115330
12.03.01	Retiros programados	11,186,015	56,590.35430442	7,269,342	40,891.308578720
12.03.02	Herencias	7,081,462	36,437.09537823	11,845,961	67,963.585401450
12.03.03	Beneficios por pagar – afiliados ingresos Tardío	29,546,366	152,247.32387379	29,154,546	162,029.743170230
12.03.04	Enfermedad terminal				
12.03.05	Beneficios por Pagar – Cesantía por Edad Avanzada	17,243,744	87,063.04335481	8,370,586	46,489.898964930
12.04	Pagos de Montos Constitutivos – Compañías de Seguros	47,808,832	246,127.82627714	19,440,468	107,906.862478050
12.04.01	Pensiones por sobrevivencia	11,576,335	58,472.32242963	1,678,132	9,343.995334150
12.04.02	Pensiones por vejez – rentas vitalicias	36,232,497	187,655.50384751	17,762,336	98,562.867143900
12.05	Pagos por Recaudación en Exceso a la Tesorería de la Seguridad Social			275,795	1,572.876542930
12.06	Rescate de Aportes AFP Garantía de Rentabilidad			7,283,798	41,797.836582760
12.99	Otras Disminuciones				
13	RESULTADO NETO DEL FONDO	1,023,200,053		732,502,826	
13.01	Resultado cartera de inversiones	1,123,497,189		813,128,541	
13.02	Intereses sobre saldos cuentas corrientes	813,144		527,642	
13.03	Resultado variación tipo de cambio	(3,994,625)		(714,512)	
13.04	Comisión anual complementaria				
13.05	Comisión Anual Sobre Saldo Administrado (Nota 5)	(97,154,646)		(80,438,845)	
13.99	Otros resultados del fondo	38,991			
14	PATRIMONIO FINAL DEL FONDO	<u>RD\$10,164,974,968</u>	<u>49,101,979.69595573</u>	<u>RD\$ 8,725,939,133</u>	<u>46,857,244.55099490</u>
15	VALOR CUOTA AL CIERRE DE OPERACIONES	207.01761987		186.22390660	

Las notas incluidas desde la página 7 hasta la página 16, son parte de estos estados financieros – base regulada.


Lizette Solano
Miembro Independiente
Consejo de Administración


Juan Jose Melo Pimentel
Gerente General

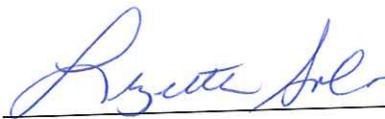

María González De los Santos
Encargada de Contabilidad

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2024	2023
		RD\$	RD\$
		RD\$ 221,953	RD\$ 1,526,014
20	SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	23,231,049,618	15,097,277,739
21	INGRESOS	549,212,515	472,705,242
21.01	Recaudaciones del período	686,351,907	1,217,641,397
21.02	Trasposos netos desde otras AFP		
21.03	Trasposos netos desde otros tipos de fondos de pensiones de la AFP	25,600	25,197
21.04	Reintegro de cargo bancarios	21,174,093,251	12,764,423,921
21.05	Ventas o rescates de inversiones	765,221,095	635,770,314
21.06	Cortes de cupón	3,416,040	5,097,078
21.07	Dividendos	813,144	527,642
21.08	Intereses percibidos sobre saldos cuentas corrientes	51,916,066	1,086,948
21.99	Otros ingresos	23,230,531,912	15,098,581,800
22	EGRESOS		
22.01	Comisión anual complementaria – AFP	742,439,678	72,076,036
22.02	Trasposos netos hacia otras AFP		
22.03	Trasposos netos hacia otros tipos de fondos de pensiones de la AFP	22,224,811,628	14,862,781,653
22.04	Inversiones realizadas	17,193	
22.05	Devolución recaudación en exceso	25,405	25,197
22.06	Cargos bancarios	70,631,276	67,660,722
22.07	Beneficios pagados	42,218,300	15,703,978
22.08	Montos constitutivos pagados – compañías de seguros	95,552,067	78,969,667
22.09	Comisión Anual Sobre Saldo Administrado – AFP	54,836,365	1,364,547
22.99	Otros egresos	RD\$ 739,659	RD\$ 221,953
	SALDO AL FINAL DEL PERÍODO		

Las notas incluidas desde la página 7 hasta la página 16, son parte de estos estados financieros – base regulada.



Lizette Solano
 Miembro Independiente
 Consejo de Administración



Juan José Melo Pimentel
 Gerente General



María González De los Santos
 Encargada de Contabilidad



FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en Pesos Dominicanos)

1. ASPECTOS LEGALES DEL FONDO

Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

El Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora de Fondo de Pensiones JMMB BDI, S.A., el cual fue aprobado para operación en fecha 3 de agosto de 2017, según Resolución 390-17 emitida por la SIPEN. El mismo está constituido por los aportes recaudados destinados a las cuentas de capitalización individual por concepto de aportes obligatorios y aportes voluntarios sobre remuneraciones de los afiliados al Fondo de Pensiones, además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen la comisión anual complementaria fijada por la Ley de Seguridad Social y las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la Ley y sus Normas complementarias.

El objetivo del Fondo de Pensiones T-1 (El Fondo), es administrar los recursos de los afiliados a través de su mantenimiento en cuentas de capitalización individual para proporcionar una adecuada rentabilidad, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley No. 87-01 y las normativas y resoluciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.

La Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S. A. (La Administradora), es una compañía constituida el 15 de noviembre de 2014, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, según lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema de Seguridad Social. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana a partir del año 2015. Su registro mercantil es el No. 112255SD.

La Administradora recibió su habilitación definitiva el 28 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. 373-15 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La Administradora está domiciliada en la Ave. Gustavo Mejía Ricart, No. 102, casi esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, décimo quinto piso, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Exención del Pago de Impuestos

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley No. 87-01, las cotizaciones y contribuciones a la Seguridad Social y las reservas y rendimientos de las inversiones que generen los fondos de pensiones de los afiliados están exentos de todo tipo de impuesto o carga directa o indirecta.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Generales - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han preparado de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables descritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo siguiente:

- a) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificados como inversiones, independientemente del vencimiento de estas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- b) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que las administradoras y los fondos registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la última tasa de acceso que tuvo el Fondo.
- c) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, requiere que las inversiones mantenidas por los fondos de pensiones se valúen diariamente de acuerdo con los lineamientos y reglamentos establecidos por esta. Las NIIF requieren que, al medir el valor razonable, una entidad tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dichos activos y pasivos en la fecha de medición.
- d) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Fondo revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte como la entidad maneja esos riesgos.
- e) Las inversiones se clasifican por tipo de emisor y se valoran utilizando el vector de precio informado por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la clasificación de las inversiones se base en: a) el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros, b) las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y, c) el modelo de pérdidas crediticias esperadas conforme lo establece la IFRS 9, basándose en eso se establece que las inversiones se clasifiquen en:
 - **Activos Financieros a su Valor Razonable a través de Ganancia o Pérdida** - Se valúan a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten.
 - **Activos Financieros a su Valor Razonable a través de Otros Resultados Integrales** - Se valúan a su valor razonable y las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
 - **Activos Financieros a Costo Amortizado** - se registran al costo amortizado. De conformidad con las prácticas regulatorias de la Superintendencia de Pensiones, se establecen límites para la colocación de inversiones por entidad, instrumento y sector y se requiere la divulgación de los excesos en dichos límites de aplicar; sin embargo, no se requiere revelar otros aspectos cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo de Pensiones T-1, derivado de sus instrumentos financieros, principalmente su cartera de inversiones. Las

Normas Internacionales de Información Financiera, requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

- f) La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones en acciones en empresas e inversiones en cuotas de participación en fondo de inversión y valores de fideicomiso se valúen de acuerdo con los lineamientos y reglamentos establecidos por esta. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa; de existir control, deben prepararse estados financieros consolidados; de existir influencia significativa, las inversiones se evalúan bajo el método patrimonial. En caso de no tenerse control o influencia significativa y no existir un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados.
- g) La Superintendencia de Pensiones evalúa el deterioro de valor de las inversiones clasificadas a costo amortizado, conforme al concepto de pérdidas incurridas. De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de las inversiones clasificadas a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial
- h) Existen diferencias entre la presentación, ciertas revelaciones de los estados financieros y la presentación de un estado de resultados y otro resultado integral según las NIIF, y lo requerido por las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Fondo y NIIF no han sido cuantificados.

La emisión de los estados financieros base regulada que se acompañan fue autorizada por la Administración en fecha 18 de marzo de 2025. La aprobación final de dichos estados financieros base regulada fue efectuada por el consejo de administración de la Administradora.

- a. **Período Cubierto por los Estados Financieros** - Los estados financieros comprenden los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- b. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional del Fondo. Asimismo, los registros auxiliares patrimoniales siguen las especificaciones definidas por la Superintendencia. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas prevalecientes al momento de éstas efectuarse. Los saldos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio promedio para compra de divisas, publicado por el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en los resultados corrientes.
- c. **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** - El valor en libro de los instrumentos financieros a corto plazo que posee el fondo, tanto activo como pasivo, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo de origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

- d. **Valoración de Inversiones** - La valoración de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones T-1, se realiza diariamente en moneda nacional a precios determinados por la Superintendencia de Pensiones con base a un vector de precio diario a aplicar a cada tipo de inversión. La valorización y diversificación de las inversiones se realiza siguiendo los lineamientos de los reglamentos y resoluciones dispuestos en la Ley No. 87-01, 188-07, y sus normas complementarias.
- e. **Instrumentos Financieros y Mercados Financieros Elegibles** - De acuerdo con la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, los recursos del Fondo de Pensiones deberán ser invertidos, exclusivamente, en instrumentos financieros elegibles y transados en los mercados autorizados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de instrumentos financieros elegibles, establecidos por la Ley 87-01, 188-07 y la Resolución No. 105, para invertir los recursos de los fondos de pensiones, son los siguientes:
- Depósitos a plazo y otros títulos de deuda, emitidos por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
 - Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
 - Títulos de deudas de empresas.
 - Acciones de oferta pública.
 - Títulos y valores emitidos por el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).
 - Fondos para el desarrollo del sector vivienda.
 - Títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.
 - Títulos de deudas emitidos por los siguientes Organismos Multilaterales: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Financial Corporation (IFC), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco Asiático de Desarrollo (BASD); Banco Caribeño de Desarrollo (CDB); y Banco Europeo de la Inversión (BEI); de los cuales la República Dominicana sea miembro y sean transados en el mercado de valores local para financiar proyectos exclusivamente en la República Dominicana
 - Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y extranjera.
 - Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.
 - Cuota de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos o abiertos.
 - Valores emitidos por fideicomisos de oferta pública.
 - Valores titularizados originados en proceso de titularización de cartera de créditos hipotecarios.

Las inversiones con los recursos del Fondo en los valores antes indicados cumplen los límites máximos de inversión para cada tipo de instrumento financiero y por emisor, establecidos por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

- f. **Patrimonio del Fondo de Pensiones** - El Fondo de Pensiones, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por: los aportes recaudados de los afiliados y destinados a las Cuentas de Capitalización Individual de los mismos; además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión anual complementaria fijada por la Administradora y los montos constitutivos para completivos de las pensiones mínimas de los afiliados, de conformidad con la Ley y sus normas complementarias.

Los valores destinados a las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) son abonados e individualizados en éstas, expresándolos en cuotas de igual valor. Las Cuentas de Capitalización Individual incluyen los saldos a favor de cada afiliado (una cuenta por afiliado) en el Fondo, y cuentan con número de seguridad social y otros criterios de la Superintendencia de Pensiones.

Los recursos transferidos por la Tesorería de la Seguridad Social durante el ejercicio, por conceptos de aportes obligatorios se corresponden con los montos ingresados al patrimonio del Fondo.

3. DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones a valor de mercado se compone como sigue:

Emisor	Tipos de Instrumentos	2024	
		Montos RD\$	% del Total del Fondo
Banco BDI de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiples	Banco - Recaudación	RD\$ 676,197	
Banesco Banco Múltiple– Banco de Servicios Múltiples	Banco - inversión	<u>63,462</u>	
Total Bancos		<u>739,659</u>	
Inversiones Sector Público			
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Bonos	2,667,218,696	26.18%
Banco Central de la República Dominicana	Notas de Renta Fija	3,658,845,429	35.91%
Banco Central de la República Dominicana	Certificado especial	<u>5,067,336</u>	<u>0.05%</u>
		6,331,131,461	62.14%
Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera			
<i>Bancos Múltiples:</i>			
Banco Múltiple Caribe, S.A	Bonos	51,262,711	0.50%
Banco Múltiple BHD Leon, S.A	Bonos	43,588,343	0.43%
Banesco Banco Múltiple, S.A	Certificado de Depósito	666,367,700	6.54%
Banco Múltiple Santa Cruz, S.A	Certificado de Depósito	102,986,906	1.01%
Banco Múltiple Promerica, S.A	Bonos	159,178,255	1.56%
Banco Múltiple LAFISE, S.A	Certificado de Depósito	<u>23,390,033</u>	<u>0.23%</u>
		1,046,773,948	10.27%
<i>Bancos de Ahorro y Crédito:</i>			
Motor Crédito, S.A, Banco de Ahorro y Crédito	Certificado de Depósito	<u>307,158,958</u>	<u>3.01%</u>
		307,158,958	3.01%
<i>Asociaciones de Ahorros y Préstamos:</i>			
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Bonos	30,377,071	0.30%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Bonos	<u>270,998,287</u>	<u>2.66%</u>
		301,375,358	2.96%

(Continúa)

		2024	
Emisor	Tipos de Instrumentos	Montos RD\$	% del Total del Fondo
Inversiones en Empresas			
<i>Empresas Públicas:</i>			
Cesar iglesias, S.A.	Acciones	<u>RD\$ 10,766,469</u>	<u>0.11%</u>
		10,766,469	0.11%
<i>Empresas Privadas:</i>			
Consortio Minero Dominicano, SRL	Bonos	448,500,014	4.40%
Acero Estrella	Bonos	611,529,125	6.00%
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A	Bonos	43,310,879	0.43%
Prima Valores Puesto de Bolsa	Bonos	49,195,185	0.48%
Ingeniería Estrella	Bonos	135,915,592	1.33%
Gulfstream Petroleum Dominicana	Bonos	<u>446,861,834</u>	<u>4.39%</u>
		1,735,312,629	17.03%
Inversiones en Fideicomiso de oferta público			
Fiduciaria Reservas	Valores representativos de capital emitido por fideicomisos de oferta pública	44,839,126	0.44%
Fiduciaria Universal	Valores representativos de capital emitido por fideicomisos de oferta pública	<u>43,314,884</u>	<u>0.43%</u>
		88,154,010	0.87%
Inversiones en Fondos de Inversión			
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I	Fondo Cerrado	30,437,465	0.30%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD I	Fondo Cerrado	129,394,702	1.27%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	Fondo Cerrado	<u>208,369,614</u>	<u>2.05%</u>
		368,201,781	0.30%
Total de Inversiones		<u>RD\$10,188,874,614</u>	<u>100.00%</u>

		2023	
Emisor	Tipos de Instrumentos	Montos RD\$	% del Total del Fondo
Banco BDI de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiples			
	Banco - Recaudación	<u>RD\$ 221,953</u>	<u>_____</u>
Total Bancos		<u>221,953</u>	<u>_____</u>
Inversiones Sector Público			
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Bonos	3,226,584,752	36.74%
Banco Central de la República Dominicana	Notas de Renta Fija	3,047,083,662	34.69%
Banco Central de la República Dominicana	Otros Títulos de Deuda	<u>15,856,653</u>	<u>0.18%</u>
		6,289,525,067	71.61%
Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera			
<i>Bancos Múltiples:</i>			
Banco Múltiple Caribe, S.A	Certificado de Depósito	332,553,164	3.79%
Banco Múltiple Caribe, S.A	Bonos	51,233,828	0.58%
Banco Múltiple BHD Leon, S.A	Certificado de Depósito	45,748,085	0.52%
Banesco Banco Múltiple, S.A	Certificado de Depósito	113,677,419	1.29%
Banco Múltiple Santa Cruz, S.A	Certificado de Depósito	1,463,825	0.02%
Banco Múltiple Promerica, S.A	Bonos	75,021,352	0.85%
Banco Múltiple LAFISE, S.A	Certificado de Depósito	<u>10,965,093</u>	<u>0.12%</u>
		630,662,766	7.17%
<i>Bancos de Ahorro y Crédito:</i>			
Motor Crédito, S.A, Banco de Ahorro y Crédito	Certificado de Depósito	<u>119,243,100</u>	<u>1.36%</u>
		119,243,100	1.36%

Emisor	Tipos de Instrumentos	2023	
		Montos RD\$	% del Total del Fondo
<i>Asociaciones de Ahorros y Préstamos:</i>			
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Bonos	RD\$ 30,362,089	0.35%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Bonos	274,450,570	3.12%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	Bonos	<u>16,420,349</u>	<u>0.19%</u>
		321,233,008	3.66%
Inversiones en Empresas			
<i>Empresas Públicas:</i>			
Cesar iglesias, S.A.	Acciones	<u>10,211,018</u>	<u>0.12%</u>
		10,211,018	0.12%
<i>Empresas Privadas:</i>			
Consorcio Minero Dominicano, SRL	Bonos	243,516,334	2.77%
Acero Estrella	Bonos	271,341,296	3.09%
Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A	Bonos	41,157,500	0.47%
United Capital Puesto de Bolsa	Bonos	50,554,705	0.58%
Ingeniería Estrella	Bonos	105,855,108	1.21%
Gulfstream Petroleum Dominicana	Bonos	<u>336,950,611</u>	<u>3.84%</u>
		1,049,375,554	11.96%
Inversiones en Fideicomiso de oferta pública			
Fiduciaria Reservas	Valores representativos de capital emitido por fideicomisos de oferta pública	44,998,370	0.51%
Fiduciaria Universal	Valores representativos de capital emitido por fideicomisos de oferta pública	<u>39,177,613</u>	<u>0.45%</u>
		84,175,983	0.96%
Inversiones en Fondos de Inversión			
Advanced Asset Management Oportunidades de Inversión	Fondo Cerrado	76,219,791	0.87%
Advanced Asset Management Oportunidades II	Fondo Cerrado	19,832,150	0.23%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD I	Fondo Cerrado	91,892,168	1.05%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	Fondo Cerrado	<u>90,925,578</u>	<u>1.04%</u>
		278,869,687	3.19%
Total de Inversiones		<u>8,783,296,183</u>	<u>100%</u>

(Concluye)

4. CUSTODIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 87-01, la Administradora debe mantener bajo la custodia del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) o en los depósitos centralizados de valores que éste autorice, los instrumentos financieros equivalentes a por lo menos el 95% del valor invertido del Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Pensiones mantenía sus inversiones bajo la custodia de CEVALDOM (Depósito Centralizado de Valores, S.A), entidad que se encuentra supervisada por el BCRD y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, el 98.32% y 97.07% de sus inversiones en valores cuyo facial ascienden a RD\$8,307,254,466 (US\$26,096,600) y RD\$6,746,898,540 (US\$13,810,156) en 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administradora se encuentra en cumplimiento con el manejo de la seguridad de las inversiones del Fondo T-1 que mantiene en custodia propia.

Dado cumplimiento al citado requerimiento, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administradora mantenía en custodia los siguientes valores expresados a valor facial:

Institución	2024	
	Montos en RD\$	% del Total del Fondo
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	RD\$ 1,328,843,214	15.71%
Banco Central de la República Dominicana	3,581,141,644	42.33%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	30,706,879	0.36%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	270,340,902	3.20%
Motor Crédito Banco De Ahorro y Crédito	155,000,000	1.83%
Acero Estrella	592,528,682	7.00%
Consortio Minero Dominicano	447,639,893	5.29%
Gulfstream Petroleum Dominicana	454,607,034	5.37%
Banco Múltiple Santa Cruz	100,000,000	1.18%
Banesco Banco Múltiple	651,541,247	7.70%
Cesar Iglesias, S.A.	10,015,506	0.12%
Ingeniería Estrella	134,181,882	1.59%
Fiduciaria Reservas	43,230,455	0.51%
Fiduciaria Universal	22,841,612	0.27%
Prima Valores, S.A. Puesto de Bolsa	49,028,192	0.58%
Banco Múltiple Promerica De La República Dominicana	138,241,459	1.63%
Banco Múltiple Caribe Internacional	50,487,329	0.60%
Banco Múltiple BHD Leon, S.A.	45,095,308	0.53%
JMMB Fondo de Inversion Cerrado De Desarrollo	201,783,228	2.39%
Total custodia	RD\$ 8,307,254,466	98.19%

Institución	2024	
	Montos en US\$	% del Total del Fondo en US\$
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	US\$ 22,429,571	85.95%
Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo BHD I	2,107,254	8.07%
Banco Múltiple Lafise	385,809	1.48%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I	500,000	1.92%
Empresa generadora de electricidad ITABO, S.A.	673,966	2.58%
Total custodia	US\$ 26,096,600	100.00%

Institución	2023	
	Montos en RD\$	% del Total del Fondo
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	RD\$1,806,150,000	26.77%
Banco Central de la República Dominicana	2,908,440,000	43.11%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	30,000,000	0.44%
Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	15,900,000	0.24%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	270,846,000	4.01%
Acero Estrella	248,545,160	3.68%
Consortio Minero Dominicano	230,030,635	3.41%
Banco Múltiple Lafise	2,675,417	0.04%
Gulfstream Petroleum Dominicana	305,070,697	4.52%
Ingeniería Estrella	103,708,100	1.54%
United Capital Puesto de Bolsa	50,000,000	0.74%
Fiduciaria Reservas	40,930,000	0.61%
Fiduciaria Universal	218,211	0.00%
Advanced Asset Manager	44	0.00%
Banco Múltiple Promerica De La República Dominicana	64,631,600	0.96%
Banco Múltiple Caribe Internacional	384,448,048	5.70%
Banco Múltiple BHD Leon, S.A.	41,000,000	0.61%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	1,850	0.00%
Motor Crédito Banco De Ahorro Y Crédito	46,195,126	0.68%
Total custodia	RD\$ 6,548,790,888	97.06%

Institución	2023	
	Montos en US\$	% del Total del Fondo en US\$
Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	US\$13,125,000	95.04%
Empresa generadora de electricidad ITABO, S.A.	<u>673,862</u>	<u>4.88%</u>
Total custodia	<u>US\$ 13,798,862</u>	<u>99.92%</u>

5. COMISIÓN ANUAL SOBRE SALDO ADMINISTRADO POR PAGAR – AFP

Al cierre 2024 y 2023, la comisión anual saldo administrado devengada en favor de la Administradora, de conformidad con la normativa vigente, que al cierre del ejercicio permanecen pendientes de pago, esta comisión es de 1.15% mensual para ambos períodos, dichas comisiones quedan según lo establece la resolución 419-20, de fecha 18 de febrero 2020.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la comisión anual sobre saldo administrado asciende a RD\$97,154,646 y RD\$80,438,845, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por pagar en concepto de la Comisión anual sobre saldo administrado asciende a RD\$ 8,844,335 y RD\$7,241,756, respectivamente.

6. PATRIMONIO

El Patrimonio del Fondo de Pensiones, se encuentra conformado por cuentas y sub-cuentas, presentando el desglose siguiente:

Grupos y Cuentas	Cuotas	2024	
		RD\$	%
Aportes obligatorios	9,506,458.27908616	RD\$ 1,968,004,366	19.36%
Aportes voluntarios ordinarios	78,520.46099018	16,255,119	0.16%
Aportes voluntarios extraordinarios	523.51021684	108,376	0.00%
Trasposos Desde otras AFP	38,738,238.07315611	8,019,497,844	78.89%
Otra Recaudación a CCI	<u>18,601.54208739</u>	<u>3,850,847</u>	<u>0.04%</u>
Total CCI Régimen Contributivo	48,342,341.86553672	10,007,716,552	98.45%
Reserva de fluctuación de rentabilidad	224,154.62978880	46,403,958	0.46%
Garantía de Rentabilidad	<u>535,483.20063023</u>	<u>110,854,458</u>	<u>1.09%</u>
Total General	<u>49,101,979.69595575</u>	<u>RD\$10,164,974,968</u>	<u>100.00%</u>

Grupos y Cuentas	Cuotas	2023	
		RD\$	%
Aportes obligatorios	8,213,017.11406348	RD\$ 1,529,460,132	17.53%
Aportes voluntarios ordinarios	155,683.32473172	28,991,957	0.33%
Aportes voluntarios extraordinarios			0.00%
Trasposos Desde otras AFP	37,761,946.67571130	7,032,177,231	80.59%
Otra Recaudación a CCI	<u>11,117.93910018</u>	<u>2,070,426</u>	<u>0.02%</u>
Total CCI Régimen Contributivo	46,141,765.05360670	8,592,699,746	98.47%
Reserva de fluctuación de rentabilidad	491,324.86759949	91,496,436	0.46%
Garantía de Rentabilidad	<u>224,154.62978880</u>	<u>41,742,951</u>	<u>1.09%</u>
Total General	<u>46,857,244.55099498</u>	<u>RD\$ 8,725,939,133</u>	<u>100.00%</u>

Los saldos de las citadas cuentas y sub-cuentas corresponden a los conceptos siguientes:

CCI Régimen Contributivo - Representa el saldo de todas las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) propiedad de los afiliados, expresados en cuotas y moneda nacional equivalentes. Estas CCI incluyen aportes y rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

El número total de las Cuentas de Capitalización Individual determinada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 18,210 y 15,945 respectivamente. Estas cuentas están conformadas por las subcuentas siguientes:

Aportes Obligatorios - Corresponden a los aportes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del 9.97% del salario cotizable realizado por los afiliados hasta un tope de 20 salarios mínimos. El aporte obligatorio del 9.97% es distribuido de la siguiente manera: Cuenta Personal 8.40%, Seguro de vida del afiliado 0.95%, Fondo de Solidaridad Social 0.40%, operación TSS 0.10%, operación DIDA 0.05% y operación de la Superintendencia 0.07%.

Aportes Voluntarios Ordinarios - Corresponde a los montos del salario cotizable que los afiliados pagan periódicamente y en forma voluntaria a través de su empleador, con destino a su CCI, en forma adicional a su aporte obligatorio.

Aportes Voluntarios Extraordinarios - Corresponde a los montos del salario cotizable que los afiliados pagan esporádicamente o no, en forma voluntaria, con destino a su CCI, en forma adicional a su aporte obligatorio, y de conformidad con la normativa vigente.

Otra Recaudación a CCI - Corresponde a otros aportes en CCI realizados de conformidad con la normativa vigente en cada período.

Trasposos desde Otras AFP - Corresponde al monto en moneda nacional por concepto de trasposos de los saldos de las Cuentas de Capitalización Individual recibidos desde otras AFP, que efectivamente ingresaron al patrimonio del Fondo de Pensiones al día del reporte, una vez efectuado el proceso de compensación y transferencia de recursos.

Trasposos en proceso hacia otras AFP - Corresponde al monto en moneda nacional, por concepto de trasposos de los saldos de las CCI hacia otras administradoras de fondos de pensiones, una vez efectuado el proceso de compensación y transferencia de recursos.

Garantía de Rentabilidad - Corresponde a los recursos mantenidos por la Administradora para financiar eventuales rentabilidades del Fondo de Pensiones por debajo de la rentabilidad mínima establecida por la Ley, que no sean financiadas por la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad. Representa el 1% del valor del Fondo de Pensiones.

Resultado Neto del Fondo de Pensiones - Registra las distintas partidas de resultados que afectan al Fondo de Pensiones y su posterior distribución en todas las demás cuentas patrimoniales, según el saldo en cuotas que registren. No registra saldo ya que diariamente deben distribuirse los resultados obtenidos entre todas las cuentas del patrimonio del Fondo de Pensiones.

7. VALOR CUOTA

Corresponde al valor del patrimonio neto dividido entre el número de cuotas emitidas. El valor cuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de 207.01761987 y 186.22390660 pesos dominicanos, respectivamente.

8. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 282-08 y sus modificaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros de los Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2024, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican o se consideran inmateriales para divulgación:

- Cambios contables.
- Saldos en moneda extranjera.
- Excesos de inversión.
- Cargos bancarios por cobrar – AFP.
- Recaudación en defecto por cobrar – Tesorería de la Seguridad Social.
- Beneficios por pagar.
- Montos constitutivos por pagar – Compañías de Seguros.
- Recaudación en exceso por pagar – Tesorería de la Seguridad Social.
- Hechos posteriores.
- Hechos relevantes.

* * * * *